



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 22 de Octubre del 2002.

P.O. N° 127

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 20

EDICTO al C. Abel Salazar Navarro, dentro del Juicio Agrario número 20-645/01 (1ª. Publicación)..... 2

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de tierras de fecha 12 de junio de 1989, del Grupo Campesino "20 de Noviembre", del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas..... 2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

DECRETO Gubernamental mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, denominado MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE TAMAULIPAS "MACT"..... 4

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.

ACUERDO mediante el cual se reforma el Artículo 17º., del Reglamento Interior del municipio de Victoria, Tamaulipas..... 8

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

CONVOCATORIA a Licitación Pública números MAT-OP-CPF-002/2002 y MAT-OP-CPF-003/2002, del municipio de Matamoros, Tamaulipas..... 8

FE DE ERRATAS en el Decreto No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Martes 15 de Octubre del 2002..... 10

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial No. 124 de fecha Martes 15 de Octubre del 2002, TOMO CXXVII; aparece publicado el DECRETO No. 81, mediante el cual se reforman los artículos 600, 601, 602, 603 y 605, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.

En la página 9, en el renglón 40.

DICE:

El juez al dictar la medida provisional procurará **fjar** la situación en que habrán de quedar las

DEBE DECIR:

El juez al dictar la medida provisional procurará **fijar** la situación en que habrán de quedar las

En la página 9, en el renglón 41.

DICE:

cosas y tomará las medidas pertinentes para conservar la materia de **inerdicto** hasta la

DEBE DECIR:

cosas y tomará las medidas pertinentes para conservar la materia de **interdicto** hasta la

Conste: Secretaría General de Gobierno.
